

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por las concursantes que sean seleccionadas para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional en la de Operador de 3.ª de Mecanización.

Condiciones administrativas

Novena.—Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/67, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Diez.—De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de ocho mil setecientos setenta pesetas.
- b) Plus complementario de dos mil quinientas cincuenta pesetas mensuales.
- c) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- e) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- f) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Once.—El período de prueba será de tres meses y la jornada laboral de 8 horas diarias.

Doce.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Trece.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias general y legales que procedan, se establece otra en favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jaraíz Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

21219 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se anuncia concurso de traslados entre Intendentes al servicio de la Hacienda Pública para proveer las vacantes que se indican.*

Esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento del Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, aprobado por Decreto 998/1969, de 22 de mayo, ha resuelto convocar concurso de traslados entre los funcionarios del mencionado Cuerpo para la provisión de las siguientes vacantes en las Delegaciones de Hacienda que se indican:

Madrid	4	La primera por el turno c).
Barcelona	2	La primera por el turno c).
Sevilla	1	
Málaga	1	
Oviedo	1	
Baleares	1	
Toledo	1	
Santa Cruz de Tenerife	1	

La adjudicación se realizará según lo prevenido en el indicado Decreto y en la Orden ministerial de 13 de febrero de 1970, teniendo en cuenta que el número de vacantes expresadas podrá ampliarse en número igual a los puestos que se adjudiquen en el concurso a funcionarios que no vayan a desempeñar el servicio en su nuevo puesto por figurar adscritos en comisión a otros destinos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», y deberán ser formuladas por conducto oficial a esta Subsecretaría.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Subsecretario, Fernando Benzo Mestre.

21220

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir cuatro plazas de Marinero vacantes en el mencionado Organismo, fueron convocadas por Resolución de 27 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir cuatro plazas de Marinero vacantes en el mencionado Organismo, fueron convocadas por Resolución de 27 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

Titulares

Presidente: Don Francisco Gil del Real y Pazos, Secretario Técnico y de Asuntos Generales del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales:

Don Enrique González Menéndez, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Agustín Rodríguez-Carreño Manzano, Capitán Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Alvaro Wandosell Morales, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Bruno José Moratilla Redondo, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Suplentes

Presidente: Don Alfonso Urbano Ruiz, Jefe de la Sección de Personal del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal (Inspección General).

Vocales:

Don Antonio Cordero Sánchez, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rodolfo Martín García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Florentino Pedregal García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Fernando Álvarez Fernández, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**21221**

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian para proveer por libre designación cuatro plazas de Inspectores de Servicios del Instituto Nacional de Asistencia Social, entre funcionarios de la Escala Técnica del Organismo y, en su defecto, por los del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilma. Sra.: Encontrándose vacantes cuatro puestos de la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Asistencia Social, clasificados como puestos de libre designación, para ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica del Organismo y en su defecto al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado,

Esta Subsecretaría ha acordado:

1.º Anunciar la libre provisión de las plazas que a continuación se especifican para que todos aquellos funcionarios de la Escala Técnica del Organismo o, del Cuerpo Técnico de la Administración del Estado que estén interesados en su provisión lo soliciten mediante escrito dirigido al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación (Inspección General de Servicios y Personal de dicho Departamento, calle Amador de los Ríos, número 5, 1.ª planta, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Inspectores de Servicios: Cuatro

2.º Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal, acompañarán a su escrito, un curriculum vitae, en el que deberán hacer constar:

- a) Títulos académicos, diplomas conocimientos o desempeño de funciones inspectoras en alguna de las Administraciones del Estado y tiempo durante el que se han desempeñado.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada.
- c) Estudios, trabajos y publicaciones.
- d) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
- e) Calificaciones académicas obtenidas en la Enseñanza Superior.
- f) Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre.
- g) Otros méritos o circunstancias que estime conveniente poner de manifiesto el aspirante.
- h) Diplomado del Ministerio de la Gobernación.
- i) Diplomado en organizaciones y métodos.

3.º La Subsecretaría del Departamento, dada la calificación del puesto, se reserva la facultad de designar libremente al funcionario que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Subsecretario. Luis Peralta España.

Ilma. Sra. Director general de Asistencia Social y del Instituto Nacional de Asistencia Social.

21222 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 3 de abril de 1975, para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala de Delineantes.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.4 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 3 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo) por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala de Delineantes, y de acuerdo con lo establecido en la base 4 de dicha Resolución, se resuelve hacer pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso Mozas, Miguel Angel	51.175.343
2	Ejeda Vaquero, Isidoro	449.929
3	Ejeda Vaquero, Pedro	1.033.537
4	Matamoras del Moral, Juan José	1.021.095
5	Pernas Pachón, Beatriz	253.082
6	Sánchez Valverde, Julián	1.056.995

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

21223 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de la escala de Facultativos y Especialistas.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.3. de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 9 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), rectificada por la de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) por la que se convocaban segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de la escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4 de dicha Resolución, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Ninguno. *Solicitantes admitidos*
Solicitantes excluidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Almansa Pastor, Angel	29.914.410
2	Alvarez Fernández, José Luis	9.482.632
3	Bellido Barbero, Jesús	7.586.030
4	Caminos Gochi, Porfirio Jesús	18.615.644
5	Casañas González, Ruperto	586.790
6	Cereza Mercado, Enrique	17.786.345
7	Díaz Vázquez, Manuel	33.612.380
8	Enriquez Fernández, José Manuel	23.353.638
9	Gómez Guillén, Fausto	18.285.396
10	Maldonado Zamora, José	23.009.291
11	Montejo Velasco, Julio	1.271.017
12	Ortega Martín, Francisco	23.340.192
13	Romero Candeira, Santiago	624.520
14	Sánchez González, José Agustín	16.697.547
15	Ufer Pérez, Eduardo	31.057.904
16	Urruticoechea Guillerna, Jaime	14.121.503
17	Valdivia, Lillo, José	21.178.212
18	Vera Megía, Jesús	25.743.345

Todos ellos excluidos por pertenecer a la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

21224 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión de 704 plazas de la Escala de A. T. S.*

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 28 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1975), por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para la provisión de 704 plazas de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de dicho Organismo, se resuelve, a la vista de las reclamaciones formuladas, hacer pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Almansa Novoa, José María	707.266
2	Almela Conesa, Rosa	295.698
3	Alonso Cardenete, María Luisa	23.559.053
4	Andrés Jiménez, Máxima Victoria	580.161
5	Avila Manoja, José	17.793.426
6	Balibrea Molina, Rosario	22.224.098
7	Bardera Gómez, Amalia	2.687.540
8	Becerril Calvo, María Jesús	13.041.132
9	Beigbeder Fernández de la Puente, Pilar ...	728.593
10	Benavides Rodríguez, Patrocinio	29.278
11	Bermúdez Pérez, María Dolores	22.780.039
12	Betes Checa, María	2.469.255
13	Botija Hugue, Teresa	3.751.826
14	Buitrago Chércoles, Ignacia	63.720
15	Canals Caballé, Francisca	36.674.641
16	Ceballos de Benito, María Luz	51.560.555
17	Celaya Sagardú, María	1.542.961
18	Colinas Gutiérrez, Enriqueta	2.443.945
19	Cortés Cortés, Pilar	468.416
20	Chozas Armenta, Encarnación	75.507.964
21	Díaz Trujillo, Félix	422.310
22	Díaz Trujillo, Rufino	13.151
23	Esteban Yagüe, María del Carmen	3.368.985
24	Fernández Sánchez, Encarnación	51.042.818
25	Fondón Reforio, María Luisa	6.917.374
26	Fontanals Armengol, María Fernanda	38.153.071
27	García Beltrán, María Pilar	15.544.999
28	García Rodríguez, María del Pilar	153.732
29	Gallo Molina, María Dolores	29.804.143
30	Gómez Morales, Pablo	50.132.360
31	Greciano Fernández, María del Carmen ...	1.183.013
32	Guerrero de Pablos, Gabriela Orófila	5.061.860